CIATEC, A.C.
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
"SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO"
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA
IA-03890G999-E93-2020

EN LA CIUDAD DE LEÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 01 DE JULIO DE 2020, EN LAS INSTALACIONES DE CIATEC, SITO EN CALLE OMEGA NÚMERO 201, COLONIA INDUSTRIAL DELTA; SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE INVITACIÓN INDICADA AL RUBRO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY), ASÍ COMO LO PREVISTO EN LOS NUMERALES III.3 INCISO E) Y III.11 INCISO A) DE LA CONVOCATORIA.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL **LIC. EDUARDO AGUILAR PADILLA**, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, CONFORME A SUS ATRIBUCIONES PREVISTAS EN EL INCISO F) DEL NUMERAL 5.1.8 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CIATEC, A.C., EN RELACIÓN CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY, EN CONCORDANCIA CON LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 3 Y 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY; INCISO A) DE LA FRACCIÓN VI DEL LINEAMIENTO CUARTO DEL ARTÍCULO PRIMERO DEL CAPÍTULO PRIMERO DEL *"ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS"*, PUBLICADO EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2010 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.

A CONTINUACIÓN, SE HACE CONSTAR QUE EN PRESENCIA DE LOS ASISTENTES SE DIO LECTURA AL FALLO DE FECHA 01 DE JULIO DEL 2020, EMITIDO POR LA CONVOCANTE, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DE ESTA ACTA, POR LO QUE DEBERÁ SER FIRMADO POR LOS ASISTENTES.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES, COPIA DE ESTA ACTA EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL CIATEC, SITO EN CALLE OMEGA NÚMERO 201, COLONIA INDUSTRIAL DELTA, EN LA CIUDAD DE LEÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: https://www.compranet.hacienda.gob.mx

CABE SEÑALAR QUE A ESTE ACTO NO ASISTIÓ NINGUNA PERSONA QUE HAYA MANIFESTADO INTERÉS DE ASISTIR COMO OBSERVADOR.

DESPUÉS DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SE DIO POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS 13:18 HORAS, DEL DÍA 01 DE JULIO DEL AÑO 2020.

ESTA ACTA CONSTA DE 2 HOJAS Y 7 HOJAS DEL FALLO FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

POR LA CONVOCANTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. EDUARDO AGUILAR PADILLA.	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.	

LIC. ERIKA SALDÍVAR GODÍNEZ.	RESPONSABLE DE LICITACIONES Y CONTRATOS.	Erika Saldívar G.
DR. JUAN JOSÉ QUIROZ RAMÍREZ.	INVESTIGADOR Y REQUIRENTE DE LOS BIENES.	
MTRO. RUBÉN OMAR JIMÉNEZ OLIVARES.	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.	

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL **NUMERAL V** DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY) Y 51 DE SU REGLAMENTO, LA CONVOCANTE PROCEDIÓ A EFECTUAR EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, MEDIANTE EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIA DEL CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY Y EL 51 DE SU REGLAMENTO, SE DETERMINARON AQUELLAS PROPOSICIONES CUYO PRECIO RESULTÓ SER EL MÁS BAJO PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS, PARA LO CUAL SE ELABORÓ UN CUADRO COMPARATIVO, EL CUAL SE AGREGA A CONTINUACIÓN:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ATREYA HOLDINGS, S.A. DE C.V.		CADGRAFICS, S.A. DE C.V.		INFORMÁTICA Y OFICINAS, S.A. DE C.V.		MAS TECNOLOGÍA MÉXICO ROBT, S.A. DE C.V.		SENTINEL TI, S.A. DE C.V.		SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.		TELECOMUNICACIONES MODERNAS, S.A. DE C.V.	
		PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	WORKSTATION PRECISION TOWER T7920	$ 125,582.86	$ 251,165.7	$ 81,325.00	$ 162,650.00	$ 125,825.00	$ 251,650.00	NO COTIZA		$ 79,652.75	$ 159,305.50	$ 84,848.00	$ 169,696.00	$ 83,151.00	$ 166,302.00
2	NOTEBOOK HP OMEN 15.6"	$ 32,655.04	$ 130,620.17	NO COTIZA		$ 41,425.00	$ 165,700.00	$ 47,300.00	$ 189,200.00	$ 42,306.97	$ 169,227.88	$ 48,475.00	$ 193,900.00	NO COTIZA	
3	WORKSTATION BOXX APEXX X4	$ 282,817.71	$ 282,817.71	NO COTIZA		$ 329,608.00	$ 329,608.00	NO COTIZA		$ 281,217.00	$ 281,217.00	$ 289,799.00	$ 289,799.00	$ 295,620.00	$ 295,620.00
		SUBTOTAL	$ 664,603.59	SUBTOTAL	$ 162,650.00	SUBTOTAL	$ 746,958.00	SUBTOTAL	$ 189,200.00	SUBTOTAL	$ 609,750.38	SUBTOTAL	$ 653,395.00	SUBTOTAL	$ 461,922.00
		IVA 16%	$ 106,336.58	IVA 16%	$ 26,024.00	IVA 16%	$ 118,497.50	IVA 16%	$ 30,272.00	IVA 16%	$ 97,560.06	IVA 16%	$ 104,543.20	IVA 16%	$ 73,907.52
		TOTAL	$ 770,940.17	TOTAL	$ 188,674.00	TOTAL	$ 865,455.50	TOTAL	$ 219,472.00	TOTAL	$ 707,310.44	TOTAL	$ 757,938.20	TOTAL	$ 535,829.52

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A REALIZAR EL **ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE CADA PROPOSICIÓN:**

LICITANTE NO. 1: ATREYA HOLDINGS, S.A. DE C.V.

DEL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA Y DE LOS DOCUMENTOS DISTINTOS A ÉSTA DE LA EMPRESA LICITANTE **ATREYA HOLDINGS, S.A. DE C.V.** SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

A. EN PRIMER TÉRMINO, SE ANALIZARON LOS DOCUMENTOS DISTINTOS A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES SOLICITADAS, ENCONTRANDO QUE EL LICITANTE **ATREYA HOLDINGS, S.A. DE C.V.** SI CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES DEL **IV.3.1.** AL **IV.3.14.** DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN.

B. POSTERIORMENTE CON BASE EN LOS CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ESTABLECIDOS EN EL **NUMERAL V.1** DE LA CONVOCATORIA, SE LLEVÓ A CABO LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA CONFORME A LOS ANEXOS I Y II DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN, VERIFICANDO LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES.
- PROPUESTA ECONÓMICA.

CONSIDERANDO LO ANTERIOR, DE LA PROPOSICIÓN DE **ATREYA HOLDINGS, S.A. DE C.V.** SE DESTACA LO SIGUIENTE:

- EL LICITANTE PARTICIPA EN LAS TRES PARTIDAS Y SU PROPUESTA TÉCNICA CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS PARA CADA UNA DE ELLAS.
- SU PROPOSICIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL **ANEXO II "PROPUESTA ECONÓMICA"**, SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.

CON BASE EN LO ANTERIOR, SE INFORMA AL LICITANTE **ATREYA HOLDINGS, S.A. DE C.V.** QUE SU

PROPOSICIÓN **CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS** REQUERIDOS POR CIATEC PARA LAS PARTIDAS 1, 2 Y 3 OFERTADAS, POR TAL RAZÓN ÉSTA SE CONSIDERA SOLVENTE DE ACUERDO AL NUMERAL V.1 DE LA CONVOCATORIA.

LICITANTE NO. 2: SENTINEL TI, S.A. DE C.V.

DEL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA Y DE LOS DOCUMENTOS DISTINTOS A ÉSTA DE LA EMPRESA LICITANTE **SENTINEL TI, S.A. DE C.V.** SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

C. EN PRIMER TÉRMINO, SE ANALIZARON LOS DOCUMENTOS DISTINTOS A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES SOLICITADAS, ENCONTRANDO QUE EL LICITANTE **SENTINEL TI, S.A. DE C.V.** SI CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES DEL **IV.3.1.** AL **IV.3.14.** DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN.

D. POSTERIORMENTE CON BASE EN LOS CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ESTABLECIDOS EN EL **NUMERAL V.1** DE LA CONVOCATORIA, SE LLEVÓ A CABO LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA CONFORME A LOS ANEXOS I Y II DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN, VERIFICANDO LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES.
- PROPUESTA ECONÓMICA.

CONSIDERANDO LO ANTERIOR, DE LA PROPOSICIÓN DE **SENTINEL TI, S.A. DE C.V.** SE DESTACA LO SIGUIENTE:

- EL LICITANTE PARTICIPA EN LAS TRES PARTIDAS Y SU PROPUESTA TÉCNICA CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS PARA CADA UNA DE ELLAS.
- SU PROPOSICIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL **ANEXO II "PROPUESTA ECONÓMICA"**, SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.

CON BASE EN LO ANTERIOR, SE INFORMA AL LICITANTE **SENTINEL TI, S.A. DE C.V.** QUE SU PROPOSICIÓN **CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS** REQUERIDOS POR CIATEC PARA LAS PARTIDAS 1, 2 Y 3 OFERTADAS, POR TAL RAZÓN ÉSTA SE CONSIDERA SOLVENTE DE ACUERDO AL NUMERAL V.1 DE LA CONVOCATORIA.

LICITANTE NO. 3: CADGRAFICS, S.A. DE C.V.

DEL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA Y DE LOS DOCUMENTOS DISTINTOS A ÉSTA DE LA EMPRESA LICITANTE **CADGRAFICS, S.A. DE C.V.** SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

A. EN PRIMER TÉRMINO, SE ANALIZARON LOS DOCUMENTOS DISTINTOS A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES SOLICITADAS, ENCONTRANDO QUE EL LICITANTE **CADGRAFICS, S.A. DE C.V.** SI CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES DEL **IV.3.1.** AL **IV.3.14.** DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN.

B. POSTERIORMENTE CON BASE EN LOS CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ESTABLECIDOS EN EL **NUMERAL V.1** DE LA CONVOCATORIA, SE LLEVÓ A CABO LA REVISIÓN

DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA CONFORME A LOS ANEXOS I Y II DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN, VERIFICANDO LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES.
- PROPUESTA ECONÓMICA.

CONSIDERANDO LO ANTERIOR, DE LA PROPOSICIÓN DE **CADGRAFICS, S.A. DE C.V.** SE DESTACA LO SIGUIENTE:

- EL LICITANTE PARTICIPA ÚNICAMENTE EN LA PARTIDA 1 Y SU PROPUESTA TÉCNICA CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS.
- SU PROPOSICIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL **ANEXO II "PROPUESTA ECONÓMICA"**, SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.

CON BASE EN LO ANTERIOR, SE INFORMA AL LICITANTE **CADGRAFICS, S.A. DE C.V.** QUE SU PROPOSICIÓN **CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS** REQUERIDOS POR CIATEC PARA LA PARTIDA 1 OFERTADA, POR TAL RAZÓN ÉSTA SE CONSIDERA SOLVENTE DE ACUERDO AL NUMERAL V.1 DE LA CONVOCATORIA.

LICITANTE NO. 4: INFORMÁTICA Y OFICINAS, S.A. DE C.V.

DEL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA Y DE LOS DOCUMENTOS DISTINTOS A ÉSTA DE LA EMPRESA LICITANTE **INFORMÁTICA Y OFICINAS, S.A. DE C.V.** SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

A. EN PRIMER TÉRMINO, SE ANALIZARON LOS DOCUMENTOS DISTINTOS A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES SOLICITADAS, ENCONTRANDO QUE EL LICITANTE **INFORMÁTICA Y OFICINAS, S.A. DE C.V.** SI CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES DEL **IV.3.1.** AL **IV.3.14.** DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN.

B. POSTERIORMENTE CON BASE EN LOS CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ESTABLECIDOS EN EL **NUMERAL V.1** DE LA CONVOCATORIA, SE LLEVÓ A CABO LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA CONFORME A LOS ANEXOS I Y II DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN, VERIFICANDO LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES.
- PROPUESTA ECONÓMICA.

CONSIDERANDO LO ANTERIOR, DE LA PROPOSICIÓN DE **INFORMÁTICA Y OFICINAS, S.A. DE C.V.** SE DESTACA LO SIGUIENTE:

- EL LICITANTE PARTICIPA EN LAS TRES PARTIDAS Y SU PROPUESTA TÉCNICA CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS PARA CADA UNA DE ELLAS.
- AL REALIZAR LA VALIDACIÓN DE LA SUMATORIA DE LOS IMPORTES OFERTADOS, SE DETECTAN ERRORES DE CÁLCULO EN EL "IVA 16% Y TOTAL" MANIFESTADO EN EL ANEXO II DEL LICITANTE. POR LO QUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO LA CONVOCANTE PROCEDE A REALIZAR LA RECTIFICACIÓN DEL CÁLCULO CONFORME A LO SIGUIENTE:

DICE EN LA PROPUESTA DEL LICITANTE:

PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	2	$ 125,825.00	$ 251,650.00
2	4	$ 41,425.00	$ 165,700.00
3	1	$ 329,608.00	$ 329,608.00
		SUBTOTAL	**$746,958.00**
		IVA 16%	**$ 118,497.50**
		TOTAL	**$865,455.50**

RECTIFICACIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE:

PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	2	$ 125,825.00	$ 251,650.00
2	4	$ 41,425.00	$ 165,700.00
3	1	$ 329,608.00	$ 329,608.00
		SUBTOTAL	**$746,958.00**
		IVA 16%	**$ 119,513.28**
		TOTAL	**$ 866,471.28**

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE QUE LA CORRECCIÓN EFECTUADA, NO IMPLICA LA MODIFICACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS Y NO ES CAUSA PARA DESECHAR SU PROPUESTA ECONÓMICA POR ÉSTA RAZÓN; SIN EMBARGO, SI MODIFICA EL IMPORTE TOTAL DE SU PROPUESTA ECONÓMICA OFERTADA, POR LO QUE EN CASO DE QUE RESULTE ADJUDICADO Y NO ACEPTE LA RECTIFICACIÓN, SE APLICARÁ LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 46 DE LA LEY RESPECTO DEL CONTRATO, POR LO QUE SE SOLICITARÁ AL LICITANTE SE PRONUNCIE AL RESPECTO.

CON BASE EN LO ANTERIOR, SE INFORMA AL LICITANTE **INFORMÁTICA Y OFICINAS, S.A. DE C.V.** QUE SU PROPOSICIÓN **CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS** REQUERIDOS POR CIATEC PARA LAS PARTIDAS 1, 2 Y 3 OFERTADAS, POR TAL RAZÓN ÉSTA SE CONSIDERA SOLVENTE DE ACUERDO AL NUMERAL V.1 DE LA CONVOCATORIA.

LICITANTE NO. 5: SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

DEL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA Y DE LOS DOCUMENTOS DISTINTOS A ÉSTA DE LA EMPRESA LICITANTE **SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.** SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

A. EN PRIMER TÉRMINO, SE ANALIZARON LOS DOCUMENTOS DISTINTOS A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES SOLICITADAS, ENCONTRANDO QUE EL LICITANTE **SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.** SI CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES DEL **IV.3.1.** AL **IV.3.14.** DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN.

B. POSTERIORMENTE CON BASE EN LOS CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ESTABLECIDOS EN EL **NUMERAL V.1** DE LA CONVOCATORIA, SE LLEVÓ A CABO LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA CONFORME A LOS ANEXOS I Y II DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN, VERIFICANDO LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES.

- PROPUESTA ECONÓMICA.

CONSIDERANDO LO ANTERIOR, DE LA PROPOSICIÓN DE **SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.** SE DESTACA LO SIGUIENTE:

- EL LICITANTE PARTICIPA EN LAS TRES PARTIDAS Y SU PROPUESTA TÉCNICA CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS PARA CADA UNA DE ELLAS.
- SU PROPOSICIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL **ANEXO II "PROPUESTA ECONÓMICA"**, SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.

CON BASE EN LO ANTERIOR, SE INFORMA AL LICITANTE **SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.** QUE SU PROPOSICIÓN **CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS** REQUERIDOS POR CIATEC PARA LAS PARTIDAS 1, 2 Y 3 OFERTADAS, POR TAL RAZÓN ÉSTA SE CONSIDERA SOLVENTE DE ACUERDO AL NUMERAL V.1 DE LA CONVOCATORIA.

LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES **MAS TECNOLOGÍA MÉXICO ROBT, S.A. DE C.V.** Y **TELECOMUNICACIONES MODERNAS, S.A. DE C.V.** NO FUERON EVALUADAS, EN VIRTUD DE QUE LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS NO FUERON DE LOS MÁS BAJOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO EN LOS PUNTOS PRECEDENTES, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 BIS Y 37 DE LA LEY, EN ESTE ACTO SE EMITE EL SIGUIENTE:

FALLO

LAS **PARTIDAS 1** Y **3** SE ADJUDICAN AL PROVEEDOR **SENTINEL TI, S.A. DE C.V.** QUIEN OFERTÓ LOS PRECIOS UNITARIOS SOLVENTES MÁS BAJOS, QUEDANDO CON LOS IMPORTES QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	WORKSTATION PRECISION TOWER T7920	2	$ 79,652.75	$ 159,305.50
3	WORKSTATION BOXX APEXX X4	1	$ 281,217.00	$ 281,217.00
TOTAL CON LETRA (QUINIENTOS ONCE MIL SEIS PESOS 10/100 M.N.)			**SUBTOTAL**	**$440,522.50**
			IVA 16%	**$ 70,483.60**
			TOTAL	**$ 511,006.10**

LA **PARTIDA 2** SE ADJUDICA AL PROVEEDOR **ATREYA HOLDINGS, S.A. DE C.V.** QUIEN OFERTÓ EL PRECIO UNITARIO SOLVENTE MÁS BAJO, QUEDANDO CON EL IMPORTE QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
2	NOTEBOOK HP OMEN 15.6"	4	$ 32,655.04	$ 130,620.17
TOTAL CON LETRA (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS 40/100 M.N.)			**SUBTOTAL**	**$ 130,620.17**
			IVA 16%	**$ 20,899.23**
			TOTAL	**$ 151,519.40**

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 36 BIS DE LA LEY, DESTACANDO ADEMÁS QUE CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES ADJUDICADOS REÚNE, CONFORME A

LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE INVITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y LOS PRECIOS FUERON LOS SOLVENTES MÁS BAJOS.

LA CONVOCANTE VERIFICARÁ QUE LOS BIENES ADJUDICADOS CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS OFERTADOS, ASÍ COMO CON LAS CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN, SUS ANEXOS, RESPUESTAS DE ACLARACIONES, CONTRATOS Y DEMÁS QUE RESULTEN APLICABLES, YA QUE, COMO SE INDICA EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 45 DE LA LEY, ÉSTOS SON LOS INSTRUMENTOS QUE VINCULAN A LAS PARTES EN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES.

SE COMUNICA A LOS LICITANTES GANADORES QUE POR ELLO SE COMPROMETEN Y OBLIGAN A ENVIAR DENTRO DEL PLAZO DE UN DÍA HÁBIL CONTADO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO, POR CORREO ELECTRÓNICO A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN esaldivar@ciatec.mx LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL III.11 INCISO B) DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN.

ASÍ MISMO SE MANIFIESTA QUE EL DÍA DE HOY 01 DE JULIO DE 2020, LA CONVOCANTE VERIFICÓ QUE LOS LICITANTES GANADORES DE LA PRESENTE INVITACIÓN, NO SE ENCONTRARAN INHABILITADOS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA PARA CELEBRAR CONTRATOS CON ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, RESULTANDO QUE AL DÍA DE HOY NO SE ENCUENTRAN IMPEDIDOS PARA TAL EFECTO, COMO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

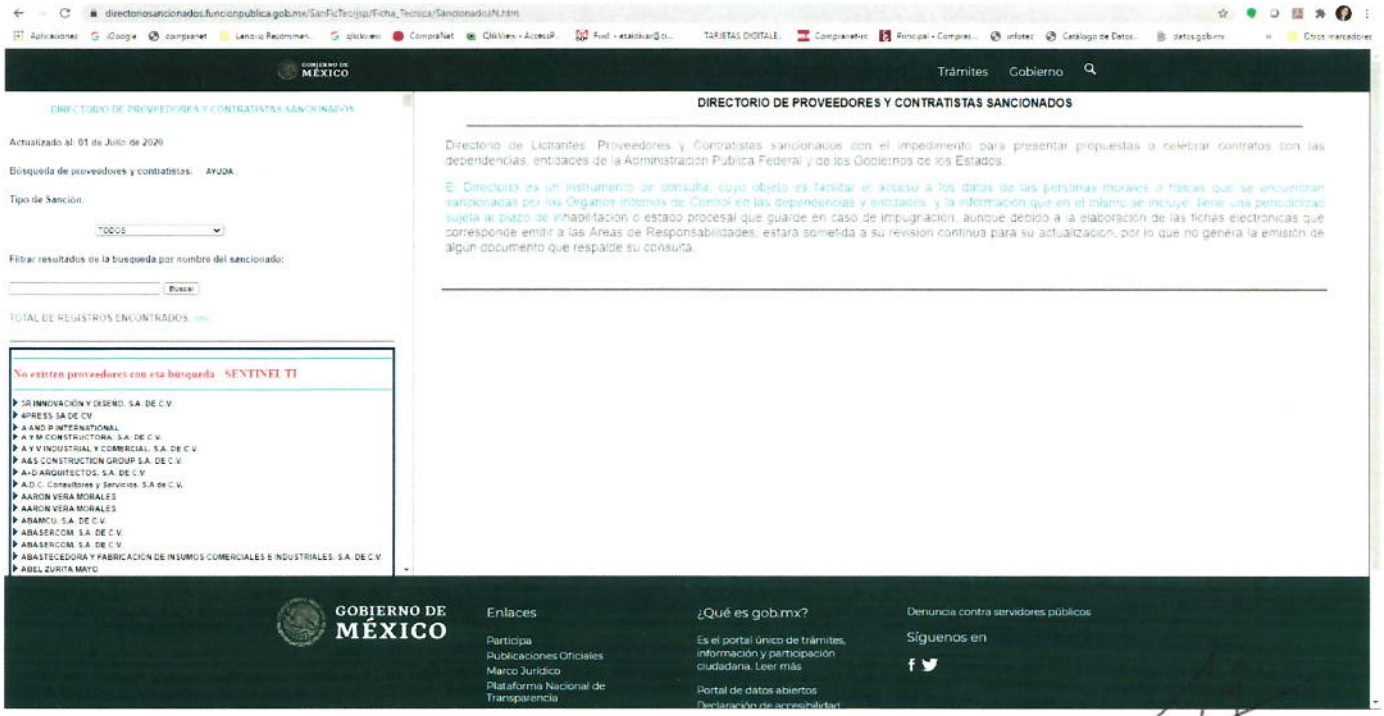

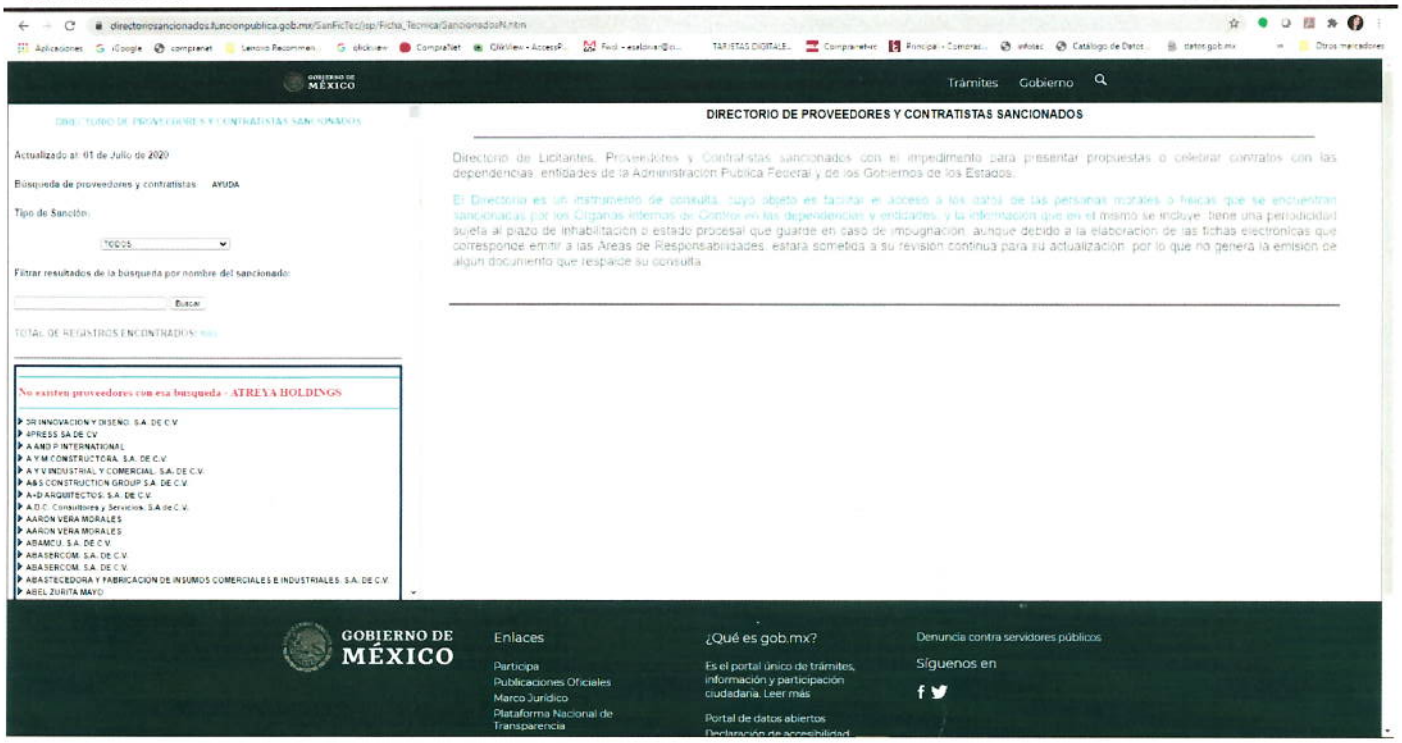

SE EMITE EL PRESENTE FALLO AL PRIMER DÍA DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOSMIL VEINTE, EN LA CIUDAD DE LEÓN, ESTADO DE GUANAJUATO.

LIC. EDUARDO AGUILAR PADILLA.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN LEGAL Y ECONÓMICA,
ASÍ COMO DE LA EMISIÓN DEL FALLO.

DR. JUAN JOSÉ QUIROZ RAMÍREZ.
INVESTIGADOR, REQUIRENTE DE LOS BIENES Y
RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA.